

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura de la Quinta Inspección Regional del Patrimonio Forestal del Estado en Zaragoza por la que se transcribe lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para cubrir vacantes de Auxiliar Conductor.

Por la Resolución de esta Jefatura de la 5.ª Inspección Regional del Patrimonio Forestal del Estado, publicada el día 2 de diciembre de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:

Dos plazas de Auxiliar-Conductor en esta Jefatura, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancias, esta 5.ª Inspección Regional ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

1. D. Santiago Vicente Dolz.
2. D. Francisco Martínez Barbed.
3. D. Matías García Lidón.
4. D. Angel Grijalvo Rodríguez.
5. D. Federico Pérez Prieto.

2.º Declarar que no existen aspirantes excluidos.

3.º Contra esta lista provisional podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación ante esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Zaragoza, 9 de enero de 1971.—El Ingeniero Jefe de la 5.ª Inspección, Fernando Jaime Panlo.

RESOLUCION de la Jefatura del Servicio Hidrológico Forestal de La Coruña del Patrimonio Forestal del Estado por la que se establecen lugar, fecha y hora de los ejercicios en la convocatoria de la oposición para cubrir vacante de Auxiliar de Campo.

Por Resolución de esta Jefatura publicada el día 7 de diciembre de 1970 en el «Boletín Oficial del Estado» se anunció la lista de aspirantes admitidos en la convocatoria y composición del Tribunal para cubrir una plaza vacante de Auxiliar de Campo en este Servicio Hidrológico Forestal, y habiendo transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones,

Esta Jefatura ha resuelto:

Que los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la avenida de Linares Rivas, 30, octavo, a las once horas del día siguiente en el que se cumplan los quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 30 de diciembre de 1970.—El Ingeniero Jefe del Servicio, José Sánchez Pulido.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Orense por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de resolver el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto de esta Corporación.

Tribunal que ha de resolver el concurso convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto de esta excelentísima Diputación Provincial y cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto y 4 de septiembre de 1970:

Presidente: Excelentísimo señor don David Ferrer Garrido, Presidente de la Diputación Provincial.

Suplente: Don Javier Perea Rodríguez, Vicepresidente de la Diputación Provincial.

Vocal: Don José López Zanón, en representación del Profesorado oficial.

Vocal: Don Luis Pérez Barja, en representación de Técnicos de la Administración Local.

Vocal: Don Antonio Alés Reinlein, Marqués de Alta Gracia, por el Colegio de Arquitectos.

Suplente: Don Mariano Rodríguez Sanz

Vocal: Don Alfonso Villamarín García, por la Dirección General de Arquitectura.

Suplente: Don Roberto Guevara Rouselin.

Vocal: Doña Dolores Martínez Basanta, por la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Nicolás Martínez Alvarez.

Secretario: Don Silverio Alvarez Méndez, Oficial Mayor en funciones de Secretario general de la Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento y especial de los interesados, de conformidad con lo establecido en la base quinta y en el Reglamento de Oposiciones y Concursos.

Orense, 26 de enero de 1971.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—576-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente al concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Sección de Química del Laboratorio Municipal.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 17, del día 20 de enero del corriente año, publica la notificación de un error en el Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Sección de Química del Laboratorio Municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de enero de 1971.—El Alcalde.—635-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de enero de 1971 por la que se dispone la aprobación del prototipo de surtidor-mezclador de carburante y aceite marca «Gama», modelo «Clou-1350/2T».

Ilmos Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Distribución, Organización y Normalización, S. A.» (D. O. N., S. A.), con domicilio en Madrid, calle Almirante, número 18, en solicitud de aprobación de un prototipo de surtidor-mezclador de carburante y aceite marca «Gama», modelo «Clou-1350/2T», de fabricación alemana (R. F. A.).

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el artículo 20 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Pesas y Medidas, aprobado por Decreto de 1 de febrero de 1952 («Boletín Oficial del Estado» del día 13) y con el informe emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Distribución, Organización y Normalización, S. A.», el prototipo de surtidor-

mezclador de carburante y aceite marca «Gama», modelo «Clou-1350/2T», cuyo precio Máximo de venta será de ciento cincuenta mil pesetas (150.000 pesetas).

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda supeditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 8 de agosto).

Tercero.—Para garantizar el correcto funcionamiento de este aparato surtidor-mezclador de carburante y aceite se procederá a su precintado, una vez realizada su verificación, colocando los treinta y un (31) precintos que se representan y relacionan, respectivamente, en los planos y Memoria descriptiva del aparato que sirvió de base para su aprobación por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia.

Cuarto.—Los aparatos surtidores-mezcladores correspondientes al prototipo a que se refiere la presente Orden llevarán en las cartas o esferas las siguientes indicaciones:

a) Nombre de la casa constructora o marca del aparato y la designación del modelo o tipo del mismo.

b) Especificación de las clases y tipos de carburante y aceite que sirve, en caracteres fácilmente legibles desde 10 metros de distancia.

c) Número de orden de fabricación del aparato, que coincidirá con el que figura en la placa de fábrica.

d) Fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la aprobación del prototipo.

Quinto.—La presente resolución deberá ser publicada en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento general.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 11 de enero de 1971.

CARRERO

Ilmos. Sres. Directores generales del Instituto Geográfico y Catastral y de la Energía y Combustibles.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 14 de enero de 1971 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Conde de Torre de Arce a favor de doña Guadalupe Ramirez Morales-Arce.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Conde de Torre de Arce a favor de doña Guadalupe Ramirez Morales-Arce, por fallecimiento de su madre, doña Beatriz Morales-Arce y Gómez.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 14 de enero de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 19 de enero de 1971 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Rodellar (Huesca).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Rodellar como consecuencia de la fusión de su Municipio con el de Bierge (Huesca).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Rodellar y su incorporación al de igual clase de Bierge, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 19 de enero de 1971 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Hontalvilla de Almazán (Soria).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Hontalvilla de Almazán, como consecuencia de la fusión de su Municipio con el de Adrada (Soria).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Hontalvilla de Almazán y su incorporación al de igual clase de Adradas, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 19 de enero de 1971 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Armunia (León).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Armunia, como consecuencia de la incorporación de su Municipio al de León.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Armunia y su incorporación al Juzgado Municipal número 1 de León, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 19 de enero de 1971 por la que se acuerda la supresión de los Juzgados de Paz de Balbacil, Codes y Clares (Guadalajara).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión de los Juzgados de Paz de Balbacil, Codes y Clares, como consecuencia de la fusión de sus Municipios con el de Maranchón (Guadalajara).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión de los Juzgados de Paz de Balbacil, Codes y Clares, y su incorporación al de igual clase de Maranchón, el que se hará cargo de la documentación y archivo de los Juzgados de Paz suprimidos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de enero de 1971.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 20 de enero de 1971 por la que se manda expedir Carta de Sucesión del título de Marqués de San Juan de Buenavista a favor de don José Bernardo Meneses de Orozco y Orozco.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de San Juan de Buenavista a favor de don José Bernardo Meneses de Orozco y Orozco, por fallecimiento de su madre, doña Amalia de Orozco y Loring.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 20 de enero de 1971 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valderrábanos a favor de don Luis Esteban Fitz James Stuart y Gómez.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Marqués de Valderrábanos a favor de don Luis Esteban Fitz James Stuart y Gómez, por fallecimiento de su padre, don Fernando Alfonso Fitz James Stuart y Saavedra.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de enero de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.